

# “Modelando el bello sexo”. El modelo femenino en las dictaduras de Franco y Pinochet a través de las revistas femeninas *Y, revista para la mujer* y *Amiga*

## “Modeling the beautiful sex”. The female model in Franco and Pinochet’s dictatorship through the women’s magazines *Y, revista para la mujer* and *Amiga*

Vanessa TESSADA SEPÚLVEDA<sup>1</sup>  
*Universidad de Chile (Chile)*

### Resumen:

En este artículo nos proponemos analizar y comparar los modelos de mujer elaborados durante las Dictaduras de Franco en España y de Pinochet en Chile. Para hacer este análisis hemos utilizado dos revistas femeninas orgánicas a estos gobiernos: *Y, revista para la mujer* editada por la Sección Femenina y *Amiga*, de la Secretaría Nacional de la Mujer. A través de ellas, por una parte, buscamos explorar la definición del papel de las mujeres y los límites simbólicos y materiales que se establecieron entre el espacio público y el privado, y por otro, enfatizar en la permeabilidad de estos límites, los que fueron traspasados por las mujeres tanto al integrarse al mundo laboral como a los estudios. El análisis de estas publicaciones nos ha permitido establecer similitudes discursivas que derivarían tanto del ideario hispanista influyente en ambos regímenes como del discurso patriarcal, y también nos revela que el discurso oficial sobre las mujeres, pensado como “modelo ideal”, tuvo fisuras al entrar en conflicto con prácticas asociadas al modelo de “mujer moderna”.

**Palabras clave:** Dictadura; Género; Historia de mujeres; Trabajo femenino; Revistas femeninas.

### Abstract

This article proposes to analyze and compare the women models that were developed during the Dictatorships of Franco in Spain and Pinochet in Chile. To do this analysis, we have used two women's magazines published by those governments: *Y, magazine for woman*, of the Feminine Section and *Amiga* of the National Agency for Woman. Through these magazines, for one side, we seek to explore the definition of the women role and the symbolic and material limits between the public and private spaces, and for the other, we want to emphasize on the permeability of the public and private boundaries, that were transgressed for women, both in the integration to the work market and the studies. The analysis of this two magazines allow us to establish discursive similarities, result from the influence of Hispanist ideology in both regimes, and also it reveals that the official speech as "ideal model" was having fissures when it entered in conflict with practices associated with the model of "modern woman".

**Keywords:** Dictatorship; Gender; History of women; Women's work; Women's magazines.

---

Fecha recepción del original: 06/10/2011

Aceptación Definitiva: 19/04/2012

Dirección: Universidad de Chile (Chile)

vtessada@gmail.com

<sup>1</sup> Licenciada en Historia y *Magister* en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Chile. Doctoranda en Europa y el Mundo Atlántico. Poder, cultura, sociedad, Universidad de Valladolid. Esta investigación está relacionada con el *Trabajo fin de Máster* presentado en 2009 para acceder a dicho Doctorado y ha sido escrito gracias a la beca VECCEU Erasmus Mundus Action 2.

## Introducción

En este artículo analizamos y comparamos los modelos de mujer elaborados durante las Dictaduras de Francisco Franco en España y Augusto Pinochet en Chile, limitándonos a sus primeros años de vida: para el caso español nos centramos en el final de la Guerra Civil y la inmediata posguerra (1938-1943), y para Chile desde su inicio hasta la crisis económica (1973-1982). Para analizar la construcción de estos modelos hemos escogido dos revistas femeninas orgánicas a estas Dictaduras y, por lo tanto, portavoces de los discursos de género ideados desde el poder. En el primer caso analizaremos *Y, revista para la mujer*, editada por la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. y para el caso chileno nos detendremos en *Amiga*, revista de la Secretaría Nacional de la Mujer.

Este tipo de publicaciones se puede agrupar en lo que las investigadoras de la comunicación han llamado “revistas para mujeres”.<sup>2</sup> Esta categoría de prensa -cuyos precedentes se encuentran en la Francia e Inglaterra del siglo XVII según las investigaciones realizadas por Evelyne Sullerot<sup>3</sup>-, tiene su origen en el discurso burgués de los espacios diferenciados donde a lo privado, considerado el feudo de la mujer, se dedica un tipo de publicación especial con temáticas consideradas propias. La paradoja, dice Juana Gallego, es la inexistencia de una prensa llamada “masculina” ya que –como explicita la autora– en la sociedad moderna *lo masculino* representa lo universal. Esto demuestra que las especializaciones de la prensa no son ingenuas, por el contrario, la prensa en sí misma es vehículo de posturas ideológicas que, “defienden unas determinadas formas de ver el mundo, unas concepciones políticas y unas formas de organización social concretas”.<sup>4</sup> La prensa para mujeres, por tanto, contribuiría a la construcción de un ordenamiento social basado en la diferencia sexual donde la mujer es separada de lo público en virtud de su biología y “natural” inclinación hacia el hogar y lo doméstico.

La segregación que producen estas revistas para efectos de esta investigación se convierte en una ventaja, ya que al abordar problemáticas concebidas como “femeninas” permiten escrutar temas privados que dejan rastros sólo tangencialmente en los documentos oficiales. Sin embargo, no podemos pensar en las revistas sólo como reflejo de las sociedades que las vieron nacer ni como meras “correas de transmisión” de una ideología monolítica sino que las representaciones que elaboran y los discursos que construyen han debido adaptarse a los sucesos sociales y entablar diálogo con las coyunturas. Además, su particular proceso de codificación ya resulta problemático pues, por un lado, muestra modelos ideales de mujeres que

<sup>2</sup> Si utilizamos el término “revistas para mujeres”, en vez de “revistas femeninas”, estamos abriendo la categoría, lo que permitiría integrar tanto las construidas desde la idea de dominación que encierra la revista femenina, como a las revistas de mujeres para mujeres y las de carácter feminista reivindicativo.

<sup>3</sup> Vid.: SULLEROT, Evelyne, *La presse féminine*, Paris, 1966

<sup>4</sup> GALLEGO AYALA, Juana, Capítulo 5 “La prensa femenina: una cala de difícil abordaje”, *Prensa especializada actual: doce calas*, Madrid, 2007, pp. 131 - 175, (pp. 135 – 136)

buscan “guiar” el comportamiento femenino y, por otro, tratan de constituirse en la voz que pretende mostrar la realidad de las mujeres en toda su diversidad y conflictividad.<sup>5</sup> Por esta tensión creemos que, a pesar de la pretensión de coherencia discursiva, muchas veces las representaciones de estas revistas habrían entrado en contradicción con lo cotidiano.

Resulta imprescindible pensar en la recepción de estos mensajes para llegar a establecer el alcance y efectividad de estas representaciones y discursos. María Carmen García Nieto propone tres tipos de recepción del discurso femenino en la España franquista: a) aquellas que se integraron sin problemas y coincidieron con las ideas del Nuevo Estado; b) mujeres con más independencia y presencia en la sociedad, entre ellas las “chicas topolino”, seguidoras del modelo norteamericano; las que al amparo de la Iglesia encontraron espacios de presencia y socialización; las activistas de Sección Femenina (aunque reducidas en presencia social, sí tuvieron un papel importante en las políticas del país), y las que en las décadas de los sesenta y setenta se integraron al mercado del trabajo y a la educación superior; y c) las mujeres derrotadas por el sistema, represaliadas, depuradas y encarceladas, junto a otras de los sectores populares que se integraron en la sociedad, pero siempre vigiladas y denostadas por la Iglesia y el Estado, y mujeres que desde la clandestinidad mantuvieron la resistencia.<sup>6</sup> Desde otra perspectiva, Giuliana Di Febo destaca la existencia de movimientos de oposición a la Dictadura, dentro o fuera de España, además de la resistencia en los espacios personales que denomina “resistencias pasivas”.<sup>7</sup> Para el caso chileno, los estudios de recepción se enfocan más bien en el binomio apoyo - oposición a la Dictadura y las investigaciones dan cuenta tanto de una aceptación de parte de las mujeres del discurso dictatorial, ya que engarzaba con un autoritarismo propio de la cultura nacional, como otras que rechazaron completamente la postura dictatorial y la combatieron desde diversos frentes.<sup>8</sup>

<sup>5</sup> BALLESTEROS, Ross; BEETHAM, Margareth; FRAZER, Elizabeth y HEVRON, Sandra, *Women's World. Ideology, femininity and the women's magazine*, London, 1983, p. 173.

<sup>6</sup> GARCÍA NIETO, María Carmen, “Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista”, *Historia de las mujeres en Occidente*, Vol. 5. Madrid, 2000 pp. 722-735, (726-727).

<sup>7</sup> DI FEBO, Giuliana “La Cuna, la Cruz y la Bandera. Primer franquismo y modelos de género”, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. IV, Madrid, 2007, pp. 217-238, (236).

<sup>8</sup> cfr.: GRAU, Olga; BRITO, Eugenia, *Discurso, género y poder. Discursos públicos: Chile 1978-1993*, Santiago, 1997; OYARZÚN, Kemy, “La familia como ideologema. Género, globalización y cultura. Chile 1989-1997” en *Revista Chilena de Humanidades* n° 20, 2000, pp. 115-146; TORRES, Carmen (ed.), *Género y comunicación. El lado oscuro de los medios*, Santiago, 2000; KIRKWOOD, Julieta, *El feminismo como negación del autoritarismo*, Santiago, 1983; MOLINA, Natacha, “Propuestas políticas y orientaciones de cambio en la situación de la Mujer”, *Propuestas políticas y demandas sociales*, Vol.III, Chile, 1989, pp. 31-171; VALENZUELA, María Elena, *La mujer en el Chile Militar. Todas íbamos a ser reinas*, Santiago, 1987; OBREGÓN, Vania, *La Mujer en el régimen militar, 1973 - 1989*, Chile, 2000; VALDÉS, Teresa, *Las mujeres y la dictadura militar en Chile*, Santiago, 1987 [28 de mayo de 2008]. Disponible en URL: <http://www.flasco.cl/doc/1987/DT/00321.pdf>

Ambas Dictaduras se iniciaron con golpes militares en contra de procesos sociales democratizadores: la Segunda República y el gobierno socialista de Salvador Allende. Varios estudios dan cuenta de la similitud entre ambos procesos y entre los regímenes militares impuestos posteriormente.<sup>9</sup> Centrándonos más en las similitudes que en sus particularidades, podemos afirmar que ambas dictaduras tuvieron como objetivo la reorganización de la sociedad sobre unas bases ideológicas que reimpulsaran su “ser nacional”, proceso que en España se denominó “Nuevo Estado” y en Chile “Refundación Nacional”. Estos planes no sólo apuntaron a una reorganización jurídica, económica y política sino que también reconstituyeron la cultura para, por un lado, transformar los valores sociales y, por otro, legitimar el nuevo orden. Es decir, buscaron establecer relaciones simbólicas y significantes que permitieran la construcción de una hegemonía dictatorial.<sup>10</sup> Por ello, acompañando a la represión, coacción y violencia se construyeron sendos discursos de normalización social defensores de un orden sexo-genérico, que imponía elementos homogeneizadores sobre hombres y mujeres, convocando a estas en su papel de madres y, en consecuencia, obviando otras problemáticas sobre el colectivo “mujer” como clase social o etnia. Esta simplificación de “la mujer” y de las circunstancias socio-culturales en que estaba(n) envuelta(s) tensionaron este modelo monolítico que, a la larga, se vio fracturado; situación que podemos apreciar claramente en el límite entre espacio público y privado. Por ello, este trabajo pretende explorar la definición que se hizo entre ambos espacios desde el discurso hacia las mujeres y cómo este fue traspasado por ellas tanto al integrarse en el mundo laboral como en los estudios universitarios y cómo estas revistas femeninas, supuestas portavoces del gobierno, debieron dialogar con dichas transformaciones e intentar acoplarse a la lógica de sus modelos de mujer.

La distancia temporal entre los casos objeto de estudio, no impide hallar una serie de similitudes en los discursos oficialistas sobre la diferencia sexual ya que ambos regímenes estuvieron asociados a la tradición católica y al ideario hispanista y uno de sus puntos de fractura fue la inserción laboral y estudiantil femenina, como veremos más adelante.

---

<sup>9</sup> CRISTI, Renato, *El pensamiento conservador en Chile. Seis ensayos*, Santiago, 1992; CHAVES PALACIOS, Julián (coord.), *La larga memoria de la dictadura en Iberoamérica. Argentina, Chile y España*, Argentina, 2010; JARA, Isabel, “La ideología franquista en la legitimación de la dictadura chilena” en *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 34, Madrid, 2008, pp. 233 – 253; JARA, Isabel, *De Franco a Pinochet. El proyecto cultural franquista en Chile. 1936-980*, Chile, 2002; ROJAS MIX, Miguel, *El Dios de Pinochet. Fisonomía del Fascismo iberoamericano*, Madrid, 200.

<sup>10</sup> Entenderemos el concepto “hegemonía” al estilo gramsciano, es decir como una “manera particular de ver el mundo y la naturaleza y las relaciones humanas” y para que estas sean aceptadas como una “realidad normal” o un “sentido común”, que logre generar una “práctica social, se debe lograr de la sociedad “[...] la aceptación de ciertas ideas dominantes que en realidad expresan las necesidades de una clase dominante”. Ver: WILLIAMS, Raymond, *Palabras claves. Un vocabulario de la cultura y la sociedad*, Buenos Aires, 2008, pp. 159-160

## 1. Mujeres y Dictaduras

Tanto la Dictadura encabezada por el Generalísimo Franco como la comandada por el General Pinochet, construyeron unos discursos de género que buscaban ordenar sus sociedades, ante sus ojos, corrompidas por el marxismo. Como ha sistematizado Nira Yuval-Davis en los discursos de construcción nacional -o refundación como en estos casos-, el ordenamiento de las sociedades produce la ilusión de inclusión y universalidad, sin embargo, se construyen sobre una necesaria exclusión que, en los regímenes dictatoriales, pueden ser de nación, de género o ideología. Las mujeres también caen ante este espejismo ya que son convocadas grandilocuentemente a construir la nación como reproductoras biológicas y culturales, garantizando con ello la seguridad nacional y la reproducción de la mano de obra. Sin embargo, este importante papel social carece de poder público y la legislación y otras prácticas culturales la subordinan al varón.<sup>11</sup>

En ambas Dictaduras, dados sus presupuestos ideológicos, se erigieron unos discursos conservadores sobre las mujeres que, tal como lo anunciaba Yuval-Davis, las convocaban en su papel reproductor excluyéndolas del poder político, económico o social efectivo salvo en las instituciones de servicio. En el Nuevo Estado español, las ideas sobre la división de géneros se forjaron en la confluencia de tres pensamientos: la ideología católica, la concepción falangista y una tradición científica eugenista. El discurso surgido de esta conjunción redundó en dispositivos y prácticas de control, que iban desde una legislación que limitaba la actuación de las mujeres en el espacio público y delineaba su conducta en el espacio privado, hasta medios de encuadramiento como la Sección Femenina. Estas estrategias durante el primer franquismo lograron afianzar el patriarcado y despojar a las mujeres de sus derechos fundamentales como personas y ciudadanas.<sup>12</sup> En lo medular, la ideología católica pensaba que las diferencias sexuales eran de origen divino por lo que cada sexo poseía cualidades propias y complementarias. Esta diferenciación asignaba a los varones atributos que hablaban de su superioridad física e intelectual y, por lo tanto, remitía a las mujeres a una labor secundaria centrada en la reproducción y el cuidado, encasillándolas en el papel de dueña de la casa, madre y esposa. Asimismo, se identificaba a las mujeres con el modelo de la Virgen María y a través de él, se ensalzaban los valores de abnegación, sacrificio y servicio.<sup>13</sup> Además la Iglesia desempeñó un papel fundamental en la regulación de lo privado y cotidiano, obligaciones que recayeron frecuentemente sobre las mujeres a las que se reglaba el

<sup>11</sup> YUVAL-DAVIS, Nira, “Género y nación: articulaciones del origen, la cultura y la ciudadanía” en *Arenal*, vol. 3, nº 2, pp. 163 – 175.

<sup>12</sup> DUEÑAS, María Jesús, “Cultura y adoctrinamiento de las mujeres: la Sección Femenina en Castilla y León durante el primer franquismo”, *Enfrontaments civils: postguerres, reconstruccions*, Lleida, 2002, pp. 769 - 785, (p. 784)

<sup>13</sup> FOLGUERA, Pilar, “El Franquismo. El Retorno a la esfera privada (1939 - 1975)”, *Historia de las mujeres en España*, 1997, pp. 527 – 548, (pp. 529 – 530).

vestuario, el comportamiento y los pasatiempos (las mujeres, ambivalentes, también eran Evas: lascivas, sensuales, es decir, pecaminosas).<sup>14</sup>

El segundo ingrediente provino de la Sección Femenina, institución que intentaba emular el modelo nacionalsocialista de militancia femenina. Su ideario pasó por relevar el culto al cuerpo humano, primero a través del deporte y luego sublimado en la danza ante las objeciones eclesiásticas al cuerpo de las mujeres; y por asignar una función política-ideológica a la educación familiar, tal como se había hecho en el modelo alemán pero sin los mismos resultados en la España falangista. Como apunta Gisela Bock, “el nacionalismo [alemán] intentó eliminar la separación tradicional entre la esfera pública y esfera privada, entre actividad política y vida personal; la vida privada, y por supuesto la familia, sólo tenía validez si se ponía al servicio de la política, como instrumento y extensión de ésta”.<sup>15</sup> Esto en España no sucedió pues se buscó reforzar la división de esferas. También se recurrió al trabajo voluntario y el encuadramiento, implementado a través de la creación de sistemas específicos y la imposición del Servicio Social.<sup>16</sup> Asimismo incidió en las ideas falangistas, un pensamiento secular que desde el medioevo defendía la inferioridad de la mujer y que formaba parte del pensamiento del fundador de Falange José Antonio Primo de Rivera, quien legitimaba la subordinación de la mujer con argumentos como sus nulos aportes en filosofía, medicina y ciencias, señalando su limitada capacidad intelectual.<sup>17</sup>

Por último, se integraron en este discurso las ideas científicas de Gregorio Marañón y Antonio Vallejo Nágera, quienes habían adaptado algunas teorías eugenésicas a la realidad española (las que se centraron en la elección de la pareja, el cuidado de los hijos y la puericultura)<sup>18</sup>, haciendo eco de un fenómeno de laicización de la sociedad y de sus modos de dominación, tal como propone Mary Nash, para quien: “Una de las características de la redefinición del discurso de género en el siglo XX es el traslado de su base legitimadora de una argumentación fundamentalmente religiosa a una legitimación médica”.<sup>19</sup>

Este modelo de mujer centrado en la labor reproductiva y el papel de madre/esposa/ama de casa, además de redundar en una subordinación jurídica, se cons-

<sup>14</sup> Por ello para la Iglesia, “Los vestidos no debían ser ceñidos ni señalar formas del cuerpo, los escotes no podían ser pronunciados, no estaba permitido usar transparencias, las jóvenes estaban obligadas a usar medias a partir de los doce años y los jóvenes no debían mostrar los muslos al desnudo, ni debían admitirse familiaridades, ni los jóvenes coincidir en lugares comunes como piscinas o playas”. En, FOLGUERA, Pilar, *op. cit.*, p. 530

<sup>15</sup> BOCK, Gisela, *La mujer en la historia de Europa: de la Edad Media a nuestros días*, Barcelona, 2001, p. 234

<sup>16</sup> cfr.: RICHMOND, Kathleen, *Las mujeres en el fascismo español: la Sección Femenina de la Falange: 1934-1959*, Madrid, 2004

<sup>17</sup> DE LA FUENTE, Inmaculada, “En marcha hacia el pasado”, *Mujeres de azul*, Madrid, 2009, pp. 28 - 38, (pp. 31 -32). Ver también: BOCK, Gisela, *op. cit.*

<sup>18</sup> FERNÁNDEZ, María Antonia, *Pilar Primo de Rivera: el falangismo femenino*, Madrid, 2008, pp. 227-229.

<sup>19</sup> NASH, Mary, “Maternidad, maternología y reforma eugénica en España, 1900-1939”, *Historia de las mujeres en Occidente*, Tomo 5, Madrid, 2000, pp. 687-708 (p. 689).

truyó como antítesis del modelo de “mujer nueva” extendido durante la Segunda República, momento en que las mujeres progresivamente abandonaron el espacio doméstico, integrándose en los “inviolables reductos de la masculinidad”, toda una amenaza para el patriarcado.<sup>20</sup>

Pese a la distancia temporal, el modelo dictatorial chileno de mujer no distó mucho del propuesto por el régimen español. El mensaje que la Junta Militar encabezada por Augusto Pinochet intentó transmitir, en pos del proceso de refundación nacional que debía vivir la sociedad, rondaba ideas similares que desembocaban igualmente en un modelo de mujer esposa/madre/ama de casa comprometida con la reconstrucción nacional a través del voluntariado y el servicio y que, sobre todo, entendía “el momento histórico de sacrificio que le había tocado vivir”. Las ideologías superpuestas para levantar el discurso de género fueron las mismas bases del proyecto de refundación nacional: la doctrina de la seguridad nacional, el modelo económico neoliberal y una interpretación hispanista del pasado nacional imbricado en el catolicismo y la defensa de la cultura occidental.<sup>21</sup> En 1974, el mismo año de la aparición de la Declaración de Principios del Gobierno de Chile que sentaba las bases de la refundación nacional, Pinochet pronunció el discurso *Mensaje a la Mujer Chilena* que sistematizaba las ideas-fuerza que regirían la política de género del régimen.

Para las mujeres, esto significó transformaciones a nivel económico y el reforzamiento del pensamiento tradicional. El modelo de mujer resaltaba un papel volcado en lo privado y reproductivo, cuyas funciones prioritarias eran cuidar el hogar, la familia y los niños. Este paradigma de mujer también dictaba que, determinadas por su sexo biológico, poseían valores y actitudes “propias” como el sentimentalismo, la debilidad, la dependencia. Esta visión patriarcal se completaba con la ideología católica, y su particular lectura latinoamericana: el culto mariano; con María como modelo de mujer, “[...] se fomenta la sumisión, la obediencia, la aceptación de la opresión, como valores femeninos a los que deben tender todas las mujeres”.<sup>22</sup> La Doctrina de la Seguridad Nacional influyó en la concepción de la maternidad por parte del gobierno, haciendo a las mujeres responsables del actuar de los hijos y de la formación familiar y, en última instancia, de que no se convirtieran en insurgentes o subversivos, según el lenguaje de la época. Finalmente, la introducción del sistema neoliberal, además de imponer a largo plazo los valores de individualismo, el éxito y el materialismo, transformó a corto plazo el mercado del trabajo haciéndolo para las mujeres inestable y mal remunerado e inició el proceso de transformación de las pautas de consumo. Paralela a la recomposición ideológica, las institu-

<sup>20</sup> YUSTA, Mercedes, “La Segunda República: significado para las mujeres”, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, vol. IV, Madrid, 2008, pp. 101-122 (p. 103).

<sup>21</sup> cfr.: BRUNNER, José Joaquín; BARRIOS, Alicia; CATALÁN, Carlos, Chile: *Transformaciones culturales y modernidad*, Santiago, 1989, p. 46; Ver: ROJAS MIX, Miguel, *op. cit.*

<sup>22</sup> VALENZUELA, María Elena, *La mujer en el Chile Militar. Todas íbamos a ser reinas*, Chile, 1987, p. 31

ciones de encuadramiento también abusaron del espíritu de servicio atribuido a las mujeres con un abanico de voluntariados dedicados tanto a ideologizar los sectores populares como a colaborar en diversas causas benéficas.

Este ideario conservador se acompañaba de una legislación de inspiración napoleónica, que legitimaba la subordinación femenina. El *Código civil, penal y laboral* de 1856 sólo había sido modificado una vez a favor de las mujeres, en 1934,<sup>23</sup> sin embargo, los movimientos de mujeres y feministas habían logrado que, a lo largo del siglo XX, se produjeran avances relativos a la obtención de derechos ciudadanos, de inserción educacional y laboral. La llegada del gobierno socialista de Salvador Allende no supuso grandes transformaciones porque los reclamos femeninos quedaron subsumidos en el movimiento de los trabajadores y el corte abrupto de la vía chilena al socialismo dejó proyectos de ley inconclusos, que iban desde la transformación de la institución familiar hasta la igualdad laboral entre hombres y mujeres.<sup>24</sup> Esto no significó que las mujeres no participaran políticamente durante dicho período, al contrario, a los ojos de Teresa Valdés fue el poder de agenciamiento femenino una de las principales razones por la que las mujeres fueron destinatarias privilegiadas del discurso dictatorial.<sup>25</sup>

### 3. Adoctrinamiento: servicio, militancia y entretenimiento

Para Danièle Bussy, el modelo franquista de mujer surgió en 1934 con la fundación de la Sección Femenina de Falange.<sup>26</sup> Este grupo de mujeres tomó preeminencia sobre otras asociaciones femeninas cuando en 1937 se dictó el Decreto de Unificación y Franco encomendó a Pilar Primo de Rivera, delegada nacional de la Sección Femenina, unar tras su institución a las Margaritas (tradicionalistas) y al Auxilio Social (creado por Mercedes Sanz Bachiller, esposa del fallecido líder de las J.ON.S. Onésimo Redondo). Esta asociación se dedicó esencialmente a transmitir la ideología del gobierno en los temas de género hasta su desaparición en 1977.

En el período que nos centramos, Guerra Civil e inmediata postguerra, la Sección Femenina vivió su esplendor, logrando el mayor número de afiliadas, alrede-

<sup>23</sup> La modificación de 1934 está relacionada con el peculio profesional de la mujer casada el cual no podía ser manejado por el marido y no formaba parte de la sociedad conyugal. Y la introducción del régimen de separación de bienes. Cfr. HTUN, Mala, *Sexo y Estado. Aborto, divorcio y familia bajo dictaduras y democracias en América Latina*, Santiago, 2010

<sup>24</sup> cfr.: SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio, *Historia contemporánea de Chile*, Vol. IV, *Hombria y feminidad*, Santiago, 2002; ELTIT, Diamela, *Crónica del sufragio femenino en Chile*, Santiago, 1994; VITALE, Luis, “La mujer en el gobierno de Salvador Allende”. Archivo Chile [6 octubre de 2010]. URL:[http://www.archivochile.com/Mov\\_sociales/mov\\_mujeres/MSmovmujeres0006.pdf](http://www.archivochile.com/Mov_sociales/mov_mujeres/MSmovmujeres0006.pdf).

<sup>25</sup> VALDÉS, Teresa, *Las mujeres y la dictadura militar en Chile*. [En línea] Santiago, 1987 [28 de mayo de 2008] Disponible en URL:<http://www.flacso.cl/doc/1987/DT/00321.pdf>

<sup>26</sup> BUSSY, Danièle, “Mujeres de España: de la República al Franquismo”, *Historia de las mujeres en Occidente*, Tomo 5, Madrid, 2000, pp. 227 – 246 (p. 241).

dor de 600.000 según el Consejo de la Sección Femenina celebrado en 1938. Creada específicamente para socorrer a los camaradas falangistas en prisión, con el tiempo se convirtió en una asociación asistencialista sometida completamente al mandato masculino de Falange. Entre sus labores de voluntariado, destacan sus campañas de educación y propaganda en los sectores rurales. También era responsable de algunas materias impartidas en los colegios de niñas como Educación Física y Política y Hogar. Dentro de su labor de adoctrinamiento y con la esperanza de llevar el nuevo modelo de mujer a todos los rincones de la España reconquistada, Sección Femenina penetró en los medios de comunicación. La publicación pionera fue *Y, revista para la mujer nacionalsindicalista*, que nació como una inquietud de la propia Pilar Primo de Rivera partidaria de una revista análoga a *Vértice* creada por el falangismo masculino y llegar así a un público más amplio. En 1937, se pidió a Marichu de la Mora encargarse de dirigirla (junto a tres redactores: dos mujeres y un hombre), apareciendo por primera vez en febrero de 1938. Su periodicidad era mensual y de distribución en toda España una vez terminada la Guerra Civil. En 1941 la revista tenía una tirada mensual de 17.500 números. Esta revista estuvo dirigida principalmente a un público femenino, con una finalidad cultural y de entretenimiento, y su principal objetivo eran las mujeres de clase media y alta, “La revista *Y* fue un producto propagandístico y doctrinario y, al mismo tiempo, un soporte capaz de ofrecer a mujeres de clase media o alta alicientes prácticos y literarios suficientes para seguirla”.<sup>27</sup> Económicamente, se vendió a través de las propias camaradas a través de letras<sup>28</sup> y también sobrevivió autofinanciándose a través de su numerosa publicidad.<sup>29</sup>

Tras un análisis de los contenidos de esta publicación entre los años 1938 y 1943, vemos que incluyó secciones de entretenimiento y cultura, junto con la difusión de las acciones de la Sección Femenina y la legitimación del régimen franquista. Por ello, junto a las típicas cuestiones femeninas como moda y belleza, hay una referencia constante a noticias bélicas internacionales y la instalación de la Dictadura a nivel nacional; lo que daba cuenta de lo estrechamente relacionada que estaba la mujer a la vida política del país y del papel llamado a cumplir en la reconstrucción del mismo. Esta relación le permitía formarse una opinión de los sucesos externos que, aunque codificados en la ideología del régimen, las conectaban con el espacio público.

Junto a *Y, revista para la mujer*, Sección Femenina desarrolló otras publicaciones como *Medina*, *Consigna*, *Bazar*, entre otras, que apelaban a públicos diferenciados por edad (*Bazar* para niñas) y por papeles sociales (*Consigna* estaba diri-

<sup>27</sup> DE LA FUENTE, Inmaculada, *La roja y la falangista. Dos hermanas en la España del 36*, Barcelona 2006, p. 229

<sup>28</sup> DE LA FUENTE, Inmaculada, *op. cit.*, p. 230

<sup>29</sup> RUIZ, María del Rosario; RUBIO, María Cruz, “Presencia, participación e ideología de las mujeres en la guerra civil española a través de dos revistas: *Mujeres Libres* e *Y. Revista para la Mujer*”, *Las Mujeres y las guerras. El papel de las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Barcelona, 2003, pp. 502 - 525 (p. 509).

gida principalmente a las maestras de escuela). El contexto en que se desarrollaron estas publicaciones tiene mucho que ver con el de los medios de comunicación. Primero, la censura ejercida a través del Servicio Nacional de Prensa y Propaganda (1938) castigaba a quienes violaran las restricciones a la libertad de opinión y tenía la capacidad de integrar temas, consignas y artículos con el objetivo de comunicar las órdenes y directrices del Gobierno.<sup>30</sup> En segundo término, las revistas de la Sección Femenina, al formar parte de la prensa del Movimiento,<sup>31</sup> debieron supeditarse a sus códigos propagandísticos y comerciales. Estos giraron en torno al menosprecio por la democracia liberal, un profundo antimarxismo, la exaltación del campesinado como verdadero depositario de los valores españoles y la exaltación de la idea de “Unidad” como sostén del resurgimiento nacional.<sup>32</sup> Comercialmente, la prensa del Movimiento nunca se planteó como una empresa y sólo sobrevivió gracias a los aportes estatales. En tercer lugar, los medios técnicos y materiales de su factura y circulación como las restricciones del uso de papel y la obligación de limitar el espacio de los anuncios publicitarios hasta un máximo de veinte por ciento de la edición. Sumada a la fuerte recesión económica causada por la Guerra Civil y la política autárquica de la Dictadura, estas revistas subsistieron pese a la constricción del escenario editorial. Otras publicaciones femeninas del período fueron: *Misión* (1939-1947), *Para Nosotras* (1941-1965), *Senda* (1943-1956) y *Cumbres* (1949-1959)<sup>33</sup>; y la prensa comercial revivió en la década de los cuarenta con publicaciones como *Luna y Sol* (1944 -1954), *Semana* (1940), *Lecturas* (1941), *¡Hola!* (1944), *El hogar y la moda*, *Labores del hogar* y *Cocina Hoy*.

Inspirada en el modelo español de encuadramiento y en el ideario hispanista,<sup>34</sup> la Dictadura chilena se apropió de dos instituciones femeninas preexistentes y las utilizó para su causa: la Secretaría Nacional de la Mujer y CEMA (Centros de Madres). Entre los objetivos de la Secretaría se encontraban transmitir los valores patrios y familiares y ayudar a las mujeres chilenas a comprender la importancia de su misión en la

<sup>30</sup> DE LAS HERAS, Carlos, *La prensa del movimiento y su gestión publicitaria (1936-1984)*, España, 2000, p. 24.

<sup>31</sup> El escenario editorial de prensa se dividía en tres, la buena prensa (católica), la prensa comercial y en 1940 comenzó a existir la prensa del Movimiento al amparo de una ley que estableció la incorporación del patrimonio de la Delegación Nacional de Prensa y Propaganda de FET y de las JONS las editoriales confiscadas por el Ministerio de la Gobernación.

<sup>32</sup> MARTÍN DE LA GUARDIA, Ricardo, *Información y propaganda en la prensa del Movimiento. Libertad de Valladolid, 1931 -1979*, Valladolid, 1994, p. 49.

<sup>33</sup> “Todas estas revistas trataban de guiar a las mujeres y estaban basadas en las encíclicas papales y en los principios del más rancio catolicismo, aunque en sus últimas etapas reducen el tono doctrinal e introducen aspectos más ligeros, como moda, cine, decoración, consejos, etc.” En: GALLEGU AYALA, Juana, *art. cit.*, p. 140.

<sup>34</sup> Para dar cuenta de la existencia de esta relación, ver: JARA, Isabel, “La ideología franquista en la legitimación de la dictadura chilena” en *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 34, Madrid, 2008, pp. 233 – 253 (p. 235); TESSADA, Vanessa, “La Secretaría Nacional de la Mujer y Sección Femenina. Ecos hispanistas en la dictadura militar chilena (1973 - 1990)” en *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*, Vo.1 N°3, 2010, pp. 62-70 [En línea] [2 marzo 2012] Disponible en URL <http://e-revistas.uc3m.es/index.php/CK/article/view/1212>

familia y la sociedad; por ello, entre los cursos que impartió encontramos de Historia y Geografía, Educación Familiar, Educación Cívica, Orientación Familiar, Primeros Auxilios, Asistente de párvulos y Nutrición.<sup>35</sup> Por su parte, CEMA se dedicó al trabajo en las bases sociales, manejando la participación a nivel vecinal; los cursos que impartían para las mujeres de los sectores populares estaban relacionados con labores domésticas de costura, bordado y cocina, a fin de mejorar sus habilidades de amas de casa; además, se les impartían lecciones de educación ética y cívica, cumpliendo una clara labor de ideologización. Ambas instituciones estuvieron bajo el mando de la Primera Dama, Lucía Hiriart, y se apoyaron en el voluntariado femenino.

Para reforzar esta misión de educación e ideologización, el gobierno militar permitió a la Secretaría Nacional de la Mujer mantener un órgano de propaganda, así nació *Amiga*. Esta revista fue editada entre los años 1976 y 1983 y tuvo una doble función: ser un medio de difusión gratuita de las acciones que emprendía la Secretaría Nacional de la Mujer, y ser una revista magazine, que incluía contenidos de entretenimiento y actualidad. Las secciones recurrentes de la publicación dan cuenta de sus objetivos: las actividades y discursos de Pinochet y su esposa Lucía Hiriart, y el trabajo del voluntariado de la Secretaría Nacional y de CEMA-Chile. Tenía una sección de noticias internacionales y nacionales que relacionaban a la mujer con el mundo público y trataban de construir una lectura sobre economía y política acorde a la ideología del régimen. De este análisis podemos decir que *Amiga* dedicaba su espacio a cumplimentar tres objetivos: promocionar un modelo femenino consecuente con las acciones de la Secretaría de la Mujer y CEMA centrado en el “sacrificio” y “servicio”; propagar un modelo de mujer en lo privado con sus reportajes sobre familia, maternidad y cuestiones de ama de casa; y conectar a la mujer con el mundo público.

Tal como en la Dictadura franquista, en Chile con el decreto de Estado de Sitio permanente, se autorizó al gobierno a prohibir la libertad de expresión, opinión y difusión. A través de la creación de DINACOS (Dirección Nacional de Comunicación Social) y la Oficina de Censura de Prensa, el gobierno tuvo la institucionalización necesaria para censurar las ediciones e imponer las líneas editoriales.<sup>36</sup> Junto a la vigilancia y censura, la industria editorial sufrió transformaciones estimuladas por el nuevo sistema económico que propició la privatización de los medios, su monopolización por parte de empresarios partidarios del régimen militar, condenándolos a la dependencia de la publicidad oficial y privada para sobrevivir. Este proceso de desmantelamiento simplificó el escenario editorial y se tradujo en la unilateralidad de sus contenidos. En 1974 ya se había conformado un nuevo sistema editorial donde coexistían tres tipos de editores: a) la prensa del gobierno que agrupaba a la Empresa Editora La Nación, Empresa Editora Gabriela Mistral (ex-Quimantú) y Editorial Jurí-

<sup>35</sup> TAPIA, Marcela, *La mujer y los Centros de Madre. Estudios de los discursos presidenciales dirigidos a mujeres entre los años 1984-1980*, Concepción, 1999, p.127.

<sup>36</sup> cfr.: RIVAS, Félix, *Antagonismo: un camino a la exclusión 1970-1973. La construcción del enemigo en editoriales de cuatro revistas*, Chile, 1998

dica Andrés Bello; b) la prensa de empresarios privados afines al gobierno, como El Mercurio SAP, COPESA, Segunda Editorial Portada, Editorial Lord Cochrane y Sociedad Editora Ercilla; y c) la prensa de la iglesia católica. Este comprimido panorama cambió cuando, en 1976, la Iglesia católica se levantó como defensora de los derechos humanos y albergó publicaciones disidentes. En este escenario las revistas femeninas vivieron sin demasiadas presiones censoras, en gran medida por el apoliticismo con que el gobierno veía a las mujeres. Hubo revistas femeninas editadas por la prensa gubernamental como *Amiga* y *Contigo* pero la mayoría formó parte de la prensa comercial: *Cosas*, *Paula*, *Clan*, *Carola*, entre otras.

#### 4. Mujeres y trabajo: fisuras en el modelo dominante

El modelo de mujer que buscaban divulgar y construir estas publicaciones no estuvo exento de contradicciones. El resquebrajamiento del discurso oficial se dio en todos los niveles, no sólo en las publicaciones, y fueron estas fisuras las que permitieron a las mujeres crear espacios de resistencia. En ambas Dictaduras se articularon movimientos opositores<sup>37</sup> y resistencias en los espacios personales; “resistencias pasivas” como las denomina Giuliana Di Febo, ya que en estos actos y prácticas “aparece difuminada la frontera entre las reivindicaciones y las protestas determinadas por la necesidad de sobrevivir y la oposición a la dictadura”<sup>38</sup>.

El discurso de género de *Y, revista para la mujer*, como mencionábamos antes, consolidaba el patriarcado ya que para Sección Femenina: “el fin esencial de la mujer, en su función humana, es servir de perfecto complemento al hombre, formando con él –individual o colectivamente– una perfecta unidad social”.<sup>39</sup> Es decir, la mujer debía ser preparada para cumplir una labor social de servicio y principalmente, para el matrimonio. Para Carmen Martín Gaité, las mujeres eran educadas en un culto a la feminidad basado en una lógica en la que el éxito y la realización se relacionaban directamente con la capacidad de obtener una pareja y el compromiso matrimonial, de lo contrario quedaban solteras al cuidado de sus padres o bien se convertían en monjas. Sin embargo -nos dice la autora- muchas mujeres se antepusieron otras metas en su desarrollo, rompiendo con el discurso oficialista.<sup>40</sup>

Principalmente, estas metas estaban relacionadas con los espacios sociales conquistados en períodos anteriores como la educación y el trabajo. Por ello, el discurso y las representaciones construidas desde Sección Femenina durante estos

<sup>37</sup> cfr.: IGLESIAS, Margarita, “Mujeres en Chile y Perú: historia, derechos, feminismos, 1970-1990”, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol IV, Madrid, 2008, pp. 923-946; DI FEBO, Giuliana “La Cuna, la Cruz y la Bandera. Primer franquismo y modelos de género”, *Historia de las mujeres en España y América Latina*, Vol. IV, Madrid, 2007, pp. 217-238.

<sup>38</sup> DI FEBO, Giuliana, *art. cit.*, p. 236

<sup>39</sup> “Estatutos de la Sección Femenina”. *Y, revista para la mujer*, Febrero de 1938, p. 5.

<sup>40</sup> vid.: MARTÍN GAITE, Carmen, *Usos amorosos de la posguerra española*, Barcelona, 1988.

primeros años dictatoriales no encajaban a la perfección en un mundo donde algunas mujeres tenían otras perspectivas y necesidades; tensión que se agudizó con el paso de los años. Por lo mismo, si bien los primeros dos años de la revista (1938 y 1939) estuvieron marcados por la exaltación del Caudillo, de José Antonio Primo de Rivera y de las labores de la Sección Femenina, que reforzaban el modelo tradicional de ser mujer, una vez llegada la década de los cuarenta y con ella cierta normalización por el fin de la Guerra Civil, *Y, revista para la mujer* debió comenzar a dialogar con la vida de las mujeres.

Para los editores de *Y*, la función de ama de casa era de veinticuatro horas por lo que parecía imposible, de acuerdo con sus consejos, que una mujer pudiera trabajar y a la vez llevar una casa. Si observamos el siguiente horario confeccionado para un hogar “donde no hay más de una criada”, veremos que para las mujeres resultaba imposible tener actividades fuera de ella:

“7 de la mañana: abrir las persianas. Preparar el desayuno. Poner la mesa y servir. 8 de la mañana: limpiar el calzado. 9 de la mañana: limpiar las vidrieras. Preparar la comida. Recoger el desayuno. 10 de la mañana: limpieza de la casa. Limpiar a fondo un cuarto al día. 12 de la mañana: acabar de preparar la comida. Poner la mesa. Vestirse para servir. 1 y media de la mañana: debe ser en principio la hora de la comida. 3 de la tarde: quitar la mesa. Barrer. Recoger los platos. 4 de la tarde: hacer uno de los trabajos importantes de cada día de la semana y que cogerán más o menos tiempo. 5 y media: dar la merienda a los niños. 7 de la tarde: preparar la cena. Cerrar las maderas. 9 de la noche: Abrir las camas. Poner la mesa. 10 de la noche: Recoger. Dar por terminado el trabajo. Es la hora de descansar”.<sup>41</sup>

Esta perspectiva sobre el “ser mujer” se veía consolidada a nivel jurídico por leyes que estimulaban el retorno a casa. Una política que fue presentada en la revista como uno de los logros de la derrota del marxismo y que aseguraba a las mujeres la libertad para desarrollarse “naturalmente”. En abril de 1939, en *Y* se comunican los avances y proyectos tendentes a la protección de las mujeres, y por extensión de la familia, anunciando las principales medidas: “En especial prohibirá el trabajo nocturno de las mujeres y los niños, regulará el trabajo a domicilio y libertará a la mujer casada del taller de la fábrica”.<sup>42</sup> Las razones que se esgrimen son morales: “Son para ti, mujer, [para] el rescate de tu feminidad. Tú no naciste para luchar; la lucha es la condición del hombre y tu misión excelsa de mujer está en el hogar, donde la familia tiene el sello que tú le imprimas”.<sup>43</sup> Y, aunque la mujer debía trabajar en algunas ocasiones, esto sucedería:

“mientras seas soltera, en tareas propias de tu condición de mujer. Después, cuando la vida te lleve a cumplir tu condición de madre, el trabajo será únicamente el de tu hogar, hartamente difícil y trascendente, porque tu formarás espiritualmente a tus hijos,

<sup>41</sup> “Cartelera del ama de casa”, *Y revista para la mujer*, Enero 1941, p. 40.

<sup>42</sup> “Lo que las armas victoriosas traen a la mujer”, *Y revista para la mujer*, Abril 1939, p. 12.

<sup>43</sup> *Ibid*, p. 12.

que vale tanto como formar espiritualmente la nación y ahora hemos podido comprender qué fuerza arrolladora tiene el espíritu en los pueblos”.<sup>44</sup>

Por esto mismo, se prometieron una serie de subsidios que permitirían a la mujer mantenerse en casa: “De esta manera, mujer, el nacimiento de cada hijo no constituirá para ti una preocupación económica, sino que podrás atenderle dignamente, porque Franco quiere que la vida de las familias españolas se desarrolle en el terreno económico con la máxima dignidad”.<sup>45</sup> Sin embargo, estas medidas de apoyo a la familia tenían un objetivo subyacente: disminuir la participación femenina en el mercado laboral, debido a la merma de la economía tras la Guerra y el modelo económico autárquico. En este mercado de trabajo acotado, el objetivo de disminuir el paro masculino se unió a las condiciones legales, ideológicas y culturales limitadoras del acceso de las mujeres al mercado del trabajo para encauzarlas hacia sectores considerados femeninos.<sup>46</sup> Postura que comprobaba el carácter “sustitutivo” de la mano de obra femenina. En la tabla inserta a continuación vemos cómo en la década de 1940 baja la participación femenina en el mercado laboral, aunque no radicalmente respecto de la década anterior:

*Participación de las mujeres en la población activa, 1930-1971*<sup>47</sup>

Año	Tasa de participación femenina en relación al total femenino	Población activa en relación al total (excepto el trabajo doméstico)
1930	9,0	12
1940	8,3	12
1950	11,8	16
1960	13,5	19

Estos números, a los ojos de algunos historiadores, son engañosos ya que los censos no constatan el aporte a la capitalización familiar que produce la doble jornada, el trabajo “en negro” o aquellos trabajos que no eran considerados tales porque se entendían como parte de los deberes familiares, como las tareas agrícolas.<sup>48</sup> Vemos, también, que el trabajo sí estaba permitido pues había un mercado de trabajo feminizado. Por ello, pese a las restricciones legales y los reparos discursivos, aparecieron en *Y* artículos en los que se mostraban a la mu-

<sup>44</sup> *Ibid.*, p.12.

<sup>45</sup> *Ibid.*, p.13.

<sup>46</sup> CENTRO FEMINISTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN, *El trabajo de las mujeres a través de la historia*, Madrid, 1985, p. 194.

<sup>47</sup> Fuente: INE *Análisis estadístico de España 1969 y encuesta sobre la población activa* (varios años), Secretaría Gral. Técnica III Plan de desarrollo, en CENTRO FEMINISTA DE ESTUDIOS Y DOCUMENTACIÓN, *op. cit.*, p. 202.

<sup>48</sup> GARCÍA, Pablo, “Trabajo y explotación de las mujeres castellano-leonesas (1900 – 1975). La negación de una evidencia histórica”, *Oficios y saberes de mujeres*, Valladolid, 2002, pp. 111-157

jer alternativas de estudios y, en consecuencia, de trabajos. En el artículo “Carreras para la mujer”, se promocionan aquellos que han sido tradicionalmente femeninos: secretaria, modista, institutriz, maestra, practicante, telefonista; entre las carreras universitarias, se recomiendan “Las indicadas para la mujer son Filosofía y Letras y Farmacia”.<sup>49</sup> A pesar de esta orientación laboral siempre se recordaba a las mujeres que:

“La verdadera carrera de la mujer es la de madre de familia. Estamos de acuerdo que es a la que deben todas aspirar, exceptuando un escaso número que otras vocaciones más sublimes puedan acaparar. Sin embargo, ‘la mujer propone y Dios, y hasta alguna vez los hombres, disponen’, y así hay, aunque no sean más que etapas en la vida, algunas que necesitan de su trabajo para vivir”.<sup>50</sup>

Dado que “algunas que necesitan trabajo para vivir”, se produce una de las fracturas latentes en este discurso monolítico. *Y, revista para la mujer*, no pudo evitar abordar los problemas de la mujer casada que trabajaba, por ejemplo la escasez de tiempo. Para estas mujeres insertas en la doble jornada aparecen artículos como “Cocina de la mujer que trabaja”, evidenciando que “No todas las mujeres que tienen que atender a su marido y al mismo tiempo desempeñar un empleo pueden disponer de servicio que las (sic) resuelva el conflicto diario de organizar las cosas”.<sup>51</sup> Y según la revista, las mujeres solteras podían mantener un trabajo que cesaría con el matrimonio. Así, tanto la experiencia de independencia que otorga el trabajo como la continuación en el mismo de una mujer ya casada, puede ser interpretado como una “resistencia pasiva” que, a veces, se puede confundir con supervivencia. También en la revista se aconsejaba que una mujer que traspasa el límite del espacio privado debe cumplir ciertos requisitos para mantener intacta su femineidad; especial mención tiene la belleza y el cuidado del cuerpo, carta de presentación de la mujer en el espacio público, en “Horario de belleza para la mujer que trabaja” se dice:

“Para la mujer ociosa [dice la revista] la belleza, el atractivo, la limpieza, forman parte de los ornamentos de su vida. Pero una mujer que trabaja debe comprender que para ella es una necesidad ineludible el presentarse todos los días perfectamente arreglada, maquillarse con discreción, vestirse con elegancia sobria y conservar la juventud la mayor parte del tiempo posible”.<sup>52</sup>

Este consejo lo podemos interpretar como la banalización de la resistencia laboral, o bien como una estrategia para seguir amarrando a las mujeres al modelo tradicional. Es decir, en estas representaciones elaboradas sobre los deberes de la mujer, podemos ver el diálogo que se establece con un mundo donde ya

<sup>49</sup> “Carreras para la mujer”, *Y Revista para la mujer*, Septiembre de 1941 p. 17.

<sup>50</sup> *Ibid.* p.17.

<sup>51</sup> “Cocina de la Mujer que trabaja”, *Y. Revista para la mujer*, Noviembre 1942, p. 42.

<sup>52</sup> “Horario de belleza para la mujer que trabaja”, *Y. Revista para la mujer*, Octubre 1942, p. 26.

habían conquistado ciertos espacios pese al aparato ideológico y material que buscaba obsesivamente confiscarlas en el hogar. Vemos cómo las mujeres no estaban relegadas completamente al espacio privado sino que la sociedad las necesitaba en el espacio público pues había una lista de trabajos y carreras “feminizadas” y, a pesar de que aquellas labores y estudios repiten los parámetros del orden patriarcal, demuestran que el discurso de género oficial se encontró frente a contradicciones.

El discurso que la Dictadura de Pinochet creó sobre las mujeres buscaba provocar los mismos efectos que el español. Sin embargo, nos encontramos en un momento histórico diferente y un proyecto económico, el neoliberalismo, que obligó a las mujeres por la crisis económica de principios de los ochenta y por las nuevas pautas de consumo -consumismo-<sup>53</sup> a insertarse en el mercado laboral de manera informal y flexible.<sup>54</sup>

Siguiendo la ideología del gobierno en *Amiga* se hizo énfasis en el papel de servicio y voluntariado y, a pesar de no prohibir jurídicamente a las mujeres integrarse en el mercado laboral, si se las llamó a preocuparse por sus familias pues era su forma de servir a la patria<sup>55</sup>:

“[servir] significa educar a los hijos; significa apoyar al marido; significa mantener la unidad de la familia. Es administrar bien el hogar, es aprender a aprovechar los recursos y a ahorrar. Es rendir al máximo en el trabajo. Y es, también, entregar algunas horas para lograr el bienestar de todos los chilenos”.<sup>56</sup>

Asimismo, la revista reflejó en sus páginas la idea de que la mujer era la piedra angular de la familia, institución considerada la base de la sociedad y medio ideal para formar ciudadanos patrióticos. Para el buen funcionamiento de la institución familiar, las féminas debían acumular una serie de saberes que pasaban por los conocimientos básicos de administración de hogar, cocina y salud; el espacio privado también debía ser el “descanso de guerrero” pero, sobre todo, lo que muestra *Amiga* es que la mujer debía valorar su labor de ama de casa pues en ese espacio se realizaba como persona. En esta lógica, las representaciones sobre las mujeres casadas oscilaban entre la demonización de aquellas madres que salían a trabajar, dejando a sus hijos, y la defensa de aquellas que elegían el hogar. Como todas las mujeres estaban destinadas a formar una familia, la revista no hace alusión a la soltería ni al camino eclesiástico, por ello la mayoría de los artículos interpelan directamente a las mujeres casadas y en-

<sup>53</sup> Ver: MOULLAN, Tomás, *El consumo me consume*, Santiago, 1999.

<sup>54</sup> VALENZUELA, María Elena, *op. cit.*, pp. 119-131.

<sup>55</sup> Contraviniendo el modelo de madre-esposa-dueña de casa, el voluntariado permitió a las mujeres participar del espacio público, al igual que en el modelo español, logró levantar un aparato de apoyo y propaganda-ideologización y dio al Estado mano de obra gratis para cumplir estos fines. Como vemos, los límites que se establecieron entre lo público y lo privado muchas veces resultaron ambiguos o permeables.

<sup>56</sup> “Así piensa la Secretaría”, *Amiga*, Enero 1976, p. 25.

salzan este estatus. Por ejemplo, en el artículo “Dueña de casa. Su trabajo es trabajo” se hace alusión a que existen dos tipos de mujeres: la casada que es ama de casa exclusivamente y la mujer casada que trabaja,

“están las dueñas de casa que permanecen en sus hogares, y que, a veces, sufren ciertas frustraciones, pues no saben apreciar debidamente la dignidad de su trabajo. Muchas veces sienten que no reciben estímulos adecuados ni reconocimiento a su labor. Pero la concepción que se tenía de la tarea que realiza la mujer en su hogar a experimentado un vuelco”.<sup>57</sup>

Este cambio apuntaba a la revalorización por parte del gobierno de esta labor. Dicha presunción -todas las mujeres son amas de casa-, finalmente reconocía la existencia de la doble jornada femenina: la laboral remunerada y la doméstica. Ante esta situación compleja que aquejaba a muchas mujeres, lo que propone *Amiga* es que sean capaces de compatibilizar ambos roles. Veamos el siguiente caso, respecto al amamantamiento de los bebés:

“por trabajar fuera del hogar, la madre ni puede seguir alimentando a su hijo después de los dos primeros meses. Pero tampoco esta es una razón suficiente; se pueden perfectamente, coordinar ambas obligaciones ya sea cambiando el horario de amamantamiento, distanciando un poco las comidas del bebe y completando su alimentación con algún relleno”.<sup>58</sup>

La insistencia en la labor hogareña de la mujer buscaba transformar el imaginario de “mujer moderna” impuesto a lo largo del siglo XX, el cual tendía a minusvalorar a aquellas que se limitaban a ser amas de casa. Sin embargo, este discurso tradicional se enfrentó con tasas de inserción laboral crecientes, como vemos en la tabla inserta a continuación:

*Población activa respecto al total nacional, 1970, 1982, 1992.*<sup>59</sup>

Años	PEA % nacional	PEA Masculina %	PEA Femenina %
1970	30,3	25,1	6,9
1982	32,5	26	8,5
1992	49,97	35,09	13,98

<sup>57</sup> “Dueña de casa. Su trabajo es trabajo”, *Amiga*, Junio 1976, p. 34.

<sup>58</sup> “Lactancia materna”, *Amiga*, Enero 1976, p. 22.

<sup>59</sup> Tabla elaborada a partir de los datos extraídos de: COOPER, Doris, *Educación y Ocupación de la mujer desde 1975 a 1992, aspectos evolutivos de la modernización en 117 años*, Santiago, 1994

Las mujeres que se integraban en el trabajo medido en los censos nacionales (existía una mano de obra femenina en el sector informal<sup>60</sup>), lo hicieron principalmente en el sector terciario, es decir, en trabajos urbanos y de servicios, sobre todo, tras la crisis económica de 1982. Si a esta estadística sumamos que, según el Censo Nacional de 1982 de matrículas en instituciones académicas superiores<sup>61</sup>, las mujeres se inclinaban por carreras asociadas a Letras y profesiones asistenciales (Educación y Salud) y que su participación era menor en las ligadas a las matemáticas y tecnologías, notaremos que, al igual que en el modelo español, existía una fuerte tendencia a dedicarse a carreras “feminizadas”, lo que redundaba en sus trabajos.

Esta tendencia alcista en la matrícula universitaria provocó que, desde 1980, apareciera una sección en *Amiga* dedicada a recomendar carreras “con futuro” para las muchachas, muchas de ellas en el sector servicios. Se promocionó Turismo, Secretariado Ejecutivo Bilingüe, Publicidad, Asistencia Social, entre otras, pero ninguna que encaminara a las mujeres a profesiones de altas remuneraciones ni mediante las cuales se alcanzaran puestos de dirección o jefaturas. En suma, las carreras promocionadas potenciaban también en el ámbito público las características atribuidas a las mujeres: servicio, sacrificio y reproducción.

## Conclusiones

Como hemos visto, el papel asignado a las mujeres en ambos regímenes dictatoriales es, a grandes rasgos, similar: un rol femenino, que repliega a las mujeres a lo privado y las aparta del mundo público; un papel tradicional fundamentado en el orden patriarcal y el designio religioso. Este confinamiento en lo privado las obliga, determinadas por un deber sexual, al cuidado y soporte de la institución social de la familia, donde deben hacerse cargo de la administración del hogar (el único espacio donde tienen capacidad de decisión e independencia), al mantenimiento de un matrimonio que depende de ella y a la labor reproductiva consistente en la procreación y la educación de sus hijos. En esta concepción del “deber ser” femenino, la mujer sólo es el complemento del hombre y es con él y en él donde encuentra una realización personal. La mujer es vista como un sujeto único, apolítico y acríptico del espacio social, en el que se desenvuelve sin capacidad de una acción pública. Todas estas ideas reforzaron el sistema patriarcal y un orden social donde la mujer ocupó un lugar subor-

<sup>60</sup> cfr.: SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio, *Historia contemporánea de Chile*, Vol. IV, *Hombria y feminidad*, Santiago, 2002.

<sup>61</sup> Fuente: *Anuario Estadístico. Consejo de Rectores de Universidades Chilenas*, Santiago de Chile, 1982, en COOPER, Doris, *op. cit.*, p. 135.

dinado legitimado en otros dispositivos de poder como las ciencias, las normas jurídicas y la religión.

Sin embargo, cuando llevamos este discurso a sus contextos de producción y lo hacemos dialogar con ellos, surgen las contradicciones y fisuras de los planteamientos ideológicos. A pesar de las limitaciones de esta investigación, podemos aventurar que si bien las publicaciones estudiadas servían de “correa de transmisión” de la ideología dominante y contribuían a la construcción de modelos, escondiendo la complejidad social y problemas de clase, etnia o edad, no se pudieron abstraer del contexto social en que se desarrollaban y tuvieron que dialogar con él y con los cambios que se iban produciendo.

Asimismo constatamos cómo, incluso este tipo de publicaciones oficialistas, permiten rastrear formas de resistencias pasivas y/o individuales ejercidas por las mujeres en momentos adversos.